

VISA mbna AVANTCARD te regala un MP3

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO AHORA O LLAMA 900 800 000

REF. AVCY982

ABC.es de SEVILLA

Ed. Impresa Personalizar Ed. Nacional Boletín

Registro | Mapa web

Introduzca texto

Martes, 22 de agosto de 2006 » archivo

en ABC.es

[PORTADA](#) > [Sevilla](#) > [Sevilla](#)

## Asanda denuncia que el mercadillo de Torneo incumple el convenio suscrito entre los vendedores y el Ayuntamiento

M.CARRASCO

SEVILLA. El pasado 16 de agosto la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales presentó ante la delegación municipal de Medio Ambiente la solicitud de cierre del mercadillo de animales de la calle Torneo, al amparo de la Ley Orgánica 4/2001 y, «en aplicación de la Estipulación del Convenio de Colaboración para establecer un mercadillo de venta ambulante de animales en el paseo Juan Carlos I, suscrito entre ese Ayuntamiento de Sevilla y la Asociación de Vendedores del Antiguo Mercadillo de la Alfalfa, se proceda de inmediato a dejarlo sin efecto, y ello por el patente y continuado incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo por parte de la citada Avama».

El convenio fue suscrito el pasado mayo entre el Ayuntamiento y Avama, «nosotros-afirma el vicepresidente de Asanda, Luis Gilpérez- como asociación no hemos tenido acceso al mismo hasta ahora e ignorábamos los términos en que estaba redactado. Una vez conocidos éstos, hemos descubierto graves incumplimientos del mismo, y por ello realizados esta petición ante el Ayuntamiento». Asanda ha presentado pruebas gráficas testimoniales que recogen distintos incumplimientos del mencionado convenio.

Así, la asociación animalista denuncia que se incumple la norma que exige que todos los puestos tengan en lugar visible la preceptiva tarjeta de Venta Ambulante y que hay puestos que no están autorizados «No sólo existen puestos digamos, piratas, sino también otro tipo de gente que regala cachorros metidos en cajas de cartón», señala el vicepresidente de Asanda.

Otra estipulación que se incumple, según las imágenes recogidas por Asanda en el mercadillo de Torneo, es la que se refiere al apartado siete, en el que se indica que sólo podrán ser objeto de venta y exposición los perros, gatos, roedores y peces de agua fría, quedando expresamente prohibida la venta de cualquier otro tipo de animal. «En el mercadillo, tal y como demostramos, se vende todo tipo de animales, tales como serpientes, tortugas, iguanas, hurones, arañas e insectos».

Otro de los incumplimientos que Asanda señala como grave es el que se refiere al apartado número 9 del mencionado convenio por el que se establece que los puntos de venta tendrán agua potable para los animales. «A lo largo de varios domingos hemos podido realizar varias inspecciones y constatar que esto no es así, y hemos hecho diversas fotos».

Cachorros fuera de tiempo

En el antiguo mercadillo de la Alfalfa uno de los problemas más importantes era la venta de cachorros que aún no tenían cumplida la cuarentena, tanto perros como gatos. «Sin embargo el problema continúa en Torneo e incumple la estipulación número 9 del convenio suscrito. Hemos visto cómo se venden cachorros que incluso aún ni han abierto los ojos».

El vicepresidente de Asanda señala que, «el problema se ha agudizado en estas últimas semanas, pues además de estos incumplimientos claros del convenio entre Avama y el Ayuntamiento, hemos realizado inspecciones y constatado la presencia de cachorros con evidentes muestras de enfermedad, como ojos legañosos, diarrea y pelo mate; se vuelven a vender animales adultos sin cartilla sanitaria y sin microchip de identificación, y ya lo que sí funciona sin ningún tipo de control son personas que ofrecen

DIAGNÓSTICO

como regalo perros y gatos sin cartilla y ninguna garantía sanitaria».

A partir de esta petición de cierre del mercadillo realizada ante el Ayuntamiento, éste tiene veinte días para admitir o no la misma. En caso de no hacerlo, debe explicar los motivos por los que no la admite y si no lo hiciera la asociación podría luego plantear un contencioso administrativo contra el consistorio.

Asanda solicitó en su día que no se autorizara la instalación del citado mercadillo, y que según había comunicado la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, este tipo de mercadillo de animales precisaban autorización de la consejería de Agricultura, «por ello, la semana pasada se presentó ante el juzgado de guardia de Sevilla una denuncia por prevaricación contra los delegados municipales de Medio Ambiente, Rafael Pineda, y Salud y Consumo, Cristina Vega. Ahora habrá que esperar a que actúe la justicia».

#### ENLACES PATROCINADOS

##### [Tu casa en Boadilla del Monte con Vallehermoso](#)

Encuentra la casa que buscas: urbanización cerrada con piscina, sauna, gimnasio, jardines, pista de padel y con la calidad de las viviendas Vallehermoso!

<http://www.vallehermoso.es>

##### [Tu casa en Alcorcón con Vallehermoso](#)

Encuentra la casa que buscas: viviendas con trastero y garaje en una urbanización cerrada con piscina, jardines, pista de padel y con la calidad de Vallehermoso!

<http://www.vallehermoso.es>

##### [Encuentra tu piso en Portae.com](#)

Si estás buscando vivienda, no dejes de visitar Portae, con una de las bolsas de viviendas más importantes de España. Y además, si quieres vender tu casa anúnciate gratis.

<http://www.portae.com>

##### [Tu casa en Madrid con Vallehermoso](#)

Encuentra la casa que buscas en una zona céntrica de Madrid: Bravo Murillo. Un edificio exclusivo, viviendas con amplias terrazas, con piscina y con toda la calidad de las viviendas Vallehermoso!

<http://www.vallehermoso.es>